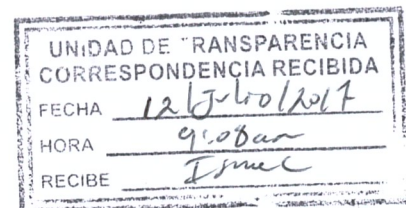


UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)
Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono: 2220-55 22 / Fax 2238-1210

Oficio No. 417 –UPEG-2017

11 de julio, 2017

Abogado
Isaac Gallegos
Director Unidad de Transparencia SESAL
Su Oficina.



Estimado Abogado Gallegos:

En atención a Oficio No.511 de fecha 3 de julio del año en curso, donde solicita **reportes de categorías programáticas y evaluación de resultados del mes de junio**, al respecto le informo lo siguiente:

Que debido a problemas con el sistema SIAFI-GES no se ha podido evaluar una estructura correspondiente al Hospital Puerto Lempira, por lo que no se ha logrado finalizar, aprobar y autorizar los documentos de evaluación por parte de la Máxima Autoridad, ya que si hay una estructura sin evaluar el sistema no permite aprobar.

En cuanto se solucione este problema por parte de la Unidad de Modernización de la SEFIN se finalizará dicho proceso y se le estarán enviando los reportes respectivos.

Atentamente,


Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG


cc: Lic. Loyda Gómez Analista SEFIN
cc: Archivo.

Oficio No.511-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 03 de julio de 2017

Doctora
Janeth Aguilar
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Su Oficina

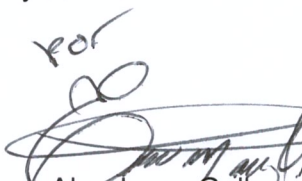
Apreciable Dra. Aguilar:

Con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado de solicitarle la información de **junio 2017**.

1. Las Categorías Programáticas Resultados de Producción de junio 2017.
2. La Evaluación de Resultado por Institución de junio 2017.

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el día **viernes 07 de julio de 2017**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En caso de tener problemas con el sistema se deberá expresar con atento oficio a esta **OFICINA DE TRANSPARENCIA**. Fundamento la presente solicitud en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención prestada a la presente me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.


Abg. Isaac Gallegos
Director de Transparencia


"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**

UPEG
que Rnday
03/07/17

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

